



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA INVITACION PÚBLICA FGN-SAMC No. 004-2016

Bucaramanga, 4 de Febrero de 2016

La Fiscalía General de la Nación, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Magdalena Medio, informa que dará curso a la invitación pública FGN-SAMC No. 004-2016

#### Objeto

Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos y de primera calidad, para los equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica, de las Sedes de la Fiscalía General de la Nación, en la Seccional Magdalena Medio.

#### Participantes

Podrán participar en este proceso de selección abreviada de menor cuantía, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma independiente o constituyendo Consorcio o Unión Temporal y cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y en la ley, y cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente invitación pública.

El proponente deberá indicar expresamente si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal respectivamente.

#### Régimen legal

El proceso de selección abreviada como el futuro contrato que se suscriba en consecuencia del mismo, se regirá por el ordenamiento constitucional, la leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y demás normas civiles que las complementen, adicionen y reglamenten.

#### Modalidad de Selección y Justificación

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, de conformidad con el artículo 2 numeral 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 y demás normas concordantes.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN MAGDALENA MEDIO  
SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
Diagonal 56 no. 18<sup>a</sup>-80 piso 10 centro empresarial san silvestre  
Teléfono 6115069

*malk*



Esta modalidad se acoge en atención a la cuantía, de igual forma al amparo requerido que es integral, ya que convergen varias actividades a desarrollar que deben cumplir con cada una de las condiciones y especificaciones contenidas en el estudio y documentos previos.

#### Presupuesto oficial y Plan Anual de Adquisiciones

Para este proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL MAGDALENA MEDIO, cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCENTA PESOS MCTE (\$127.429.480) incluido el IVA, costos directos e indirectos y demás impuestos que se generen, presupuesto amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2316 de fecha 3 de febrero de 2016, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Magdalena Medio, rubro mantenimiento de bienes inmuebles A-2-0-4-5-1, vigencia 2016 y la necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Seccional.

#### Plazo

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la presente selección abreviada de menor cuantía, es de nueve (9) meses, contados partir de la aprobación por parte de la Entidad de los requisitos de legalización del contrato. La vigencia del contrato comprende el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

#### Consulta y retiro del pliego de condiciones

El pliego de condiciones de la presente invitación publica no tiene ningún costo, podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), o en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión, ubicada en la Diagonal 56 No. 18<sup>a</sup>-80 piso 10 Centro Empresarial San Silvestre en la Sección de Gestión Contractual.

#### Veedurías ciudadanas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 66, ley 1150 de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 5, la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, se permite convocar a las **VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso de selección abreviada de Menor Cuantía, cumpliendo con los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN MAGDALENA MEDIO  
SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
Diagonal 56 no. 18<sup>a</sup>-80 piso 10 centro empresarial san silvestre  
Teléfono 6115069

*Ymaalk*



La correspondencia que se genera para tales efectos, se recibirá directamente en la **SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN MAGDALENA MEDIO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, ubicada en la Diagonal 56 No. 18<sup>a</sup>-80 piso 10 Centro Empresarial San Silvestre en la ciudad de Barrancabermeja, teléfono 6115069, o al siguiente correo electrónico [jessica.russi@fiscalia.gov.co](mailto:jessica.russi@fiscalia.gov.co)

**Fecha límite para presentar oferta (Según Cronograma Proceso)**

26 de Febrero de 2016 hora 5:00 pm

**Lugar de presentación de las propuestas**

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Magdalena Medio, Diagonal 56 No. 18<sup>a</sup>-80 piso 10 Centro Empresarial San Silvestre de la ciudad de Barrancabermeja.

**Forma de presentar las propuestas**

Las propuestas se presentarán en original y dos (2) copias del mismo tenor identificadas bajo el título **INVITACION PÚBLICA FGN.SAMC No.004-2016**, indicando si se trata de original, primera y segunda copia.

**Las hojas deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias.** En todo caso, de llegarse a presentar alguna discrepancia entre el contenido de las copias y el original, prevalece este último.

La oferta debe redactarse en idioma castellano, salvo los términos técnicos que se utilicen en idioma distinto. No deben figurar tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre de la invitación pública.

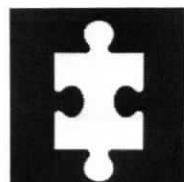
No se aceptarán propuestas complementarias o propuestas de modificaciones presentadas con posterioridad a la fecha y hora del cierre de invitación pública.

**Validez de las propuestas**

Las personas que deseen participar en la presente invitación pública tendrán en cuenta que sus ofrecimientos deben tener un término de validez igual al de la vigencia de la póliza que garantiza la validez de la propuesta, esto es, sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación. En caso de incluirse un plazo de validez de la oferta menor al exigido, éste no será tenido en cuenta.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN MAGDALENA MEDIO  
SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
Diagonal 56 no. 18<sup>a</sup>-80 piso 10 centro empresarial san silvestre  
Teléfono 6115069

maul



**FISCALIA**  
GENERAL DE LA NACION

**Costo de preparación de las propuestas**

Serán de cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta, la Fiscalía General de la Nación en ningún caso será responsable de los mismos. Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en este pliego de condiciones.

**Cronograma**

ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Lugar
Publicación aviso de convocatoria	4-02-2016		SECOP <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a> .
Publicación Proyecto pliego de Condiciones, Estudios previos.	4-02-2016		SECOP Diagonal 56 No. 18 <sup>a</sup> -80 Centro Empresarial San Silvestre piso 10
Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	4-02-2016	10-02-2016 Hasta las 5:00 pm	<a href="mailto:Jessica.russi@fiscalia.gov.co">Jessica.russi@fiscalia.gov.co</a> Diagonal 56 No. 18 <sup>a</sup> -80 Centro Empresarial San Silvestre piso 10
Presentación de manifestación limitación a Mypimes	4-02-2016	10-02-2016 Hasta las 4:00 pm	<a href="mailto:Jessica.russi@fiscalia.gov.co">Jessica.russi@fiscalia.gov.co</a> Diagonal 56 No. 18 <sup>a</sup> -80 Centro Empresarial San Silvestre piso 10
Respuesta observaciones, publicación del Pliego definitivo de condiciones		16-02-2016	SECOP Diagonal 56 No. 18 <sup>a</sup> -80 Centro Empresarial San Silvestre piso 10
Resolución de apertura		16-02-2016	SECOP Diagonal 56 No. 18 <sup>a</sup> -80 Centro Empresarial San Silvestre piso 10
Manifestación de intención de participar	17-02-2016	19-02-2016 Hasta las 5:00 p.m.	Diagonal 56 No. 18 <sup>a</sup> -80 Centro Empresarial San Silvestre piso 10 <a href="mailto:jessica.russi@fiscalia.gov.co">jessica.russi@fiscalia.gov.co</a>
Audiencia de Consolidación de posibles oferentes (Opcional)	22-02-2016 Hora 9.00 am		Diagonal 56 No. 18 <sup>a</sup> -80 Centro Empresarial San Silvestre piso 10
Plazo máximo para expedir adendas		24-02-2016	SECOP Diagonal 56 No. 18 <sup>a</sup> -80 Centro Empresarial San Silvestre piso 10
<b>Recepción de ofertas, cierre del proceso y apertura de propuestas</b>	<b>23-02-2016</b>	<b>26-02-2016 Cierre el 26 de feb a las 05:00 p.m.</b>	Diagonal 56 No. 18 <sup>a</sup> -80 Centro Empresarial San Silvestre piso 10
Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de ofertas	29-02-2016	4-03-2016	Diagonal 56 No. 18 <sup>a</sup> -80 Centro Empresarial San Silvestre piso 10
Publicación del informe de evaluación y presentación de observaciones por parte de los oferentes	7-03-2016	9-03-2016 Hasta 5.00 p.m.	SECOP Diagonal 56 No. 18 <sup>a</sup> -80 Centro Empresarial San Silvestre piso 10

FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN MAGDALENA MEDIO  
SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
Diagonal 56 no. 18<sup>a</sup>-80 piso 10 centro empresarial san silvestre  
Teléfono 6115069

*maulK*



Respuesta a las observaciones presentadas y adjudicación del contrato		11-03-2016	SECOP Diagonal 56 No. 18 <sup>a</sup> -80 Centro Empresarial San Silvestre piso 10
Suscripción del contrato y cumplimiento de requisitos de ejecución por parte del contratista	3 días siguientes a la adjudicación del contrato.		Diagonal 56 No. 18 <sup>a</sup> -80 Centro Empresarial San Silvestre piso 10

### Registro único de proponentes

De conformidad con la Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, las personas naturales y jurídicas, nacionales, que estén interesados en participar en este proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía deberán estar inscritas en el **REGISTRO UNICO DE PROPONENTES**, en los siguientes códigos:

#### **Clasificador de Bienes y Servicios:**

Clasificación UNSPSC	Descripción
72101511	Servicio de Instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados

Los proponentes deberán allegar el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio dentro de los quince (15) días calendarios anteriores al cierre de la presente invitación, y deberá contener toda la información que repose en dicho registro y encontrarse en firme un día hábil antes del cierre.

En caso de los proponentes en Consorcio o Unión Temporal cada uno de los miembros deberá anexar dicho certificado y acreditar su inscripción y clasificación de conformidad con lo anteriormente citado.

#### Capacidad financiera

Para la verificación de la capacidad financiera se verificarán los siguientes indicadores a través del RUP, con corte a Diciembre 31 del 2014.

INDICE	MARGEN REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	MAYOR O IGUAL A 1.2
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	MENOR O IGUAL A 70%

FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN MAGDALENA MEDIO  
SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
Diagonal 56 no. 18<sup>a</sup>-80 piso 10 centro empresarial san silvestre  
Teléfono 6115069

*maalk*



RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	MAYOR O IGUAL A 2
---	-------------------

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Fiscalía General de la Nación y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

**NOTA 1:** En el caso de los consorcios o uniones temporales, los indicadores financieros deben ser cumplidos por todos los integrantes o cualquiera de los mismos.

#### Capacidad de organización

La capacidad de organización se evaluará con base en la información financiera a corte a 31 de diciembre de 2014, respecto de los siguientes indicadores:

- Indicador	Índice requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 10%
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 10%

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por la Fiscalía General de la Nación y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

**NOTA 1:** En el caso de los consorcios o uniones temporales, los indicadores financieros deben ser cumplidos por todos los integrantes o cualquiera de los mismos.

#### Capacidad de experiencia

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución contratos identificados con el código del Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas relacionado en la siguiente tabla del presente documento, con una experiencia mínima de **185 SMLV**.

Contrato – Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Cuantía - SMMLV
72101511	≥ 185 SMMLV

FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN MAGDALENA MEDIO  
SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
Diagonal 56 no. 18<sup>a</sup>-80 piso 10 centro empresarial san silvestre  
Teléfono 6115069

mauk



Para la verificación de este requisito, el proponente deberá indicar en el anexo "experiencia requerida" del pliego de condiciones, cuál de los contratos certificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) deben ser tenidos en cuenta por la entidad con el fin de ser habilitado.

**Nota 1:** Para la verificación de este requisito, la Fiscalía General de la Nación, verificará del Registro Único de Proponentes, lo relacionado con Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel, y su cuantía expresada en SMLMV.

**Nota 2:** Teniendo en cuenta que la Cámara de Comercio, no certifica el Código del Clasificador de Bienes y Servicios hasta el cuarto nivel, ni el objeto de los contratos registrados en el RUP, y se requiere que la experiencia tenga relación con el objeto del presente proceso, la Fiscalía General de la Nación, verificará contra la certificación el cumplimiento de dicho requisito.

**Nota 3:** La experiencia, de los proponentes que participen en la modalidad de consorcio o unión temporal, se calculará sumando la experiencia de cada integrante de acuerdo con su porcentaje de participación, en el presente proceso de selección.

*Miguel Ángel Ferrer*  
MIGUEL ALEJANDRO ALVAREZ FERRER  
Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión  
Magdalena Medio

FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN MAGDALENA MEDIO  
SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
Diagonal 56 no. 18<sup>a</sup>-80 piso 10 centro empresarial san silvestre  
Teléfono 6115069

*maulik*